

INTERVENCIÓN DE ALEJANDRO CASTILLA, CONSEJERO GENERAL EN REPRESENTACIÓN DE LOS IMPOSITORES, EN LA ASAMBLEA GENERAL DE CAJA MADRID DE 30/11/2009

Sr. Presidente, Sras y Sres Consejeros Generales, esta es la cuarta asamblea a las que nos vemos convocados en el presente año 2009. Acudimos a esta convocatoria con un orden del día ciertamente escueto, pero no nos engañemos, esa aparente intrascendencia de la reunión a la que se nos convoca no puede ocultar el hecho de los sucesivos avatares que han afectado a la Caja en los últimos meses particularmente desde el inicio de este largo y accidentado proceso electoral en el que aún estamos inmersos. Cualquier ciudadano medianamente informado puede asistir a la recreación de esos hechos. No insistiré en manifestar el juicio que personalmente me merecen estos hechos pues creo haberlo hecho ya con claridad en las intervenciones que he realizado en pasadas asambleas. Es un hecho evidente que hemos presenciado en vivo encendidas disputas políticas alentadas sin disimulo desde la presidencia sin importar al parecer la lesión a la imagen y credibilidad de la institución en momentos particularmente críticos. Del mismo modo hemos asistido al espectáculo de contemplar al máximo responsable de esta entidad llamando expresamente a la desobediencia de leyes aprobadas democráticamente en un acto sin precedentes en una entidad financiera. En fin, con tales antecedentes parecía que los acontecimientos ya no podrían deparar sorpresas de mayor calado. Pues no ha sido así, por si fuera poco recientemente hemos podido leer en los medios noticias en las que se asocia el nombre de la Caja nada menos que con la red de corrupción que es objeto de investigación judicial y que se conoce como "caso Gürtel". Me refiero concretamente a la información aparecida en las páginas económicas del diario El Mundo del pasado 14 de octubre en la que se recoge literalmente lo siguiente: *"Caja Madrid aparece mencionada en 250 ocasiones en la pieza principal del sumario desvelado del llamado caso Gürtel, dada la profusión de operaciones realizadas por la red a través de la entidad"*.

La información publicada también refiere las investigaciones ordenadas por Ud. Sr. Presidente sobre cuentas y cajas de seguridad para averiguar cuáles son las relaciones que pudiera haber de las operaciones de la red Gurtel con la Caja a las que alude el sumario judicial, por si hubiera responsabilidades. No cabe duda de que las investigaciones son más que pertinentes en este caso, del mismo modo que entiendo que es obligado informar puntualmente a esta asamblea general de todos y cada uno de los pasos dados en esa investigación. Este es el momento, Sr. Presidente, para que ofrezca toda la información de que disponga sobre este particular a día de hoy. Creo que no es necesario resaltar la trascendencia de las cuestiones a las que me refiero y la sensibilización que la opinión pública en general – y los impositores de esta Caja en particular – muestra ante el contenido de tales informaciones. Y mayor preocupación despierta este asunto en el momento presente, pues como Ud. sabrá sin duda, hace escasos días la Sala 2ª del TS ha dictado sentencia en el asunto GESCARTERA en la que se confirma la condena a Caja Madrid Bolsa como responsable civil subsidiario respecto de las responsabilidades derivadas de los graves delitos que en ese asunto se

ventilaban. Y no me diga que el Supremo ha reducido drásticamente la responsabilidad de la entidad pues sustancialmente, más allá de la traducción económica de las responsabilidades, la sentencia recalca que la operativa de Caja Madrid en sus relaciones con Gescartera y con las operaciones de esta entidad incumplía las exigencias legales y reglamentarias, contribuyendo con ello a ser un medio eficaz para que Gescartera pudiera llevar a efecto como llevó la estrategia de ilegítima apropiación de los fondos recibidos de sus clientes. Esto es muy grave, Sr. Presidente, pues el TS viene a resaltar que había toda una estructura operativa en la prestación de servicios a Gescartera que contrariamente a lo ordenado en los reglamentos posibilitó la comisión de delitos por parte de Gescartera. Después de este importante revés judicial para la reputación y para los intereses económicos de la Caja y de su grupo que significa la condena a Caja Madrid Bolsa en el caso GESCARTERA no puede permitirse que el mayor escándalo de corrupción de los últimos tiempos salpique también, en lo más mínimo, al nombre y reputación de esta entidad.

Desgraciadamente tengo que añadir que el clima de crispación y de enfrentamiento generado no ha hecho más que alentar actitudes lamentables que no pueden quedar impunes y que han podido conocerse a través de las investigaciones del caso Gurtel. Sí, señoras y señores consejeros generales, al referirme a actitudes lamentables está en la mente de todos los aquí presentes las ofensivas y gruesas palabras dedicadas por uno de los miembros de esta asamblea general nada más y nada menos que a la Presidenta de la Comunidad de Madrid, palabras y calificativos absolutamente reprobables que no repetiré aquí. Tales conversaciones y calificativos se han conocido públicamente a través de las investigaciones judiciales del caso Gurtel y desde luego su autora, la consejera general Sra. Rodríguez Quijano, no ha negado en modo alguno haberlas pronunciado.

Sr. Presidente, creo que todos los presentes convendrán en que la conducta de la Sra. consejera general al calificar de ese modo ofensivo a una autoridad pública, a la presidenta de todos los madrileños, es intolerable. Sobre todo porque tal insulto se vierte con ocasión de su condición de miembro de órgano de gobierno de esta entidad y a propósito de la pugna en la carrera electoral por el futuro presidente de la entidad financiera. La pregunta es obligada: ¿son estos los apoyos con los que esperaba Ud. contar Sr. Presidente para su posible reelección? Así le ha ido. Y esta Caja no puede admitir en modo alguno tal conducta viniendo de un miembro de esta asamblea general, por lo que pido en este momento y quiero que conste así en el acta, una reprobación expresa por parte de esta asamblea y de su presidente para la consejera general autora de esos lamentables insultos, de la que ignoro si se encuentra o no presente aquí. Y vaya por delante que considero indiferente quién sea el objeto de tales insultos, en este caso se trata de Esperanza Aguirre, pero pediría lo mismo si se tratara del líder de la oposición en esta Comunidad, Tomás Gómez, a quien por otra parte considero un político de indudable valía.

En cualquier caso lo verdaderamente grave de todo esto es que estas conductas absolutamente rechazables sólo han sido posibles en el clima de enfrentamientos abiertos directamente alentados por Ud. Sr. Presidente. Porque es Ud. con su ambición y su irresponsabilidad quien verdaderamente

ha politizado la Caja, olvidando que ante todo le corresponde gestionar los intereses de la entidad en beneficio de ésta, y no de sus propias ambiciones personales. Y créame cuando le digo que entiendo que es algo absolutamente lógico el que haya disputas políticas dentro de la Caja por la representación de intereses políticos que existe en sus órganos de gobierno de lo que se trasluce la normalidad de tales disensiones; pero lo que es sin duda inaceptable es que Ud. como Presidente, que debe estar por encima de esas disputas, no sólo no las haya lamentado sino por el contrario las ha alentado expresamente con sus actitudes, dañando gravemente a la imagen y reputación de esta entidad. Es de ese modo como ha sido posible la deriva incierta que la Caja ha tomado en los últimos tiempos y que sólo su marcha podrá remediar. Ya me he referido a hechos concretos y suficientemente representativos de esa deriva contraria al carácter social de la Caja, del que es suficiente ejemplo la millonaria compra de la mansión en Miami para disfrute del que fuera Director de Banca Corporativa en esa zona, Borja Murube quien por cierto parece ser que ya no ostenta ese cargo. Esperemos que este estilo impropio de una auténtica entidad con vocación benéfico social desaparezca de la Caja con Ud. Sr. Presidente.

Y añadiré a su haber la última noticia de la que es protagonista y no para bien: Ud. se irá de la Caja con una fuga de depósitos nada menos que de 6.000 millones. Evidentemente esa pérdida de confianza de los clientes que posibilita la salida de depósitos es directa responsabilidad de Ud. y de su desastrosa gestión.

Por eso su inmediata marcha sólo puede redundar en el bien de la Caja. De hecho ya parece que las aguas vuelven a su cauce en algunos aspectos, curiosamente sólo cuando se conoce la certeza de su salida. Así ocurre en el caso de Iberia, inversión que ha experimentado una revalorización por el acuerdo con British Airways, que únicamente se debe a un gestor con auténtico sentido empresarial, como es Antonio Vázquez, presidente de la aerolínea. O también vemos positivamente cómo la agencia Moody's otorga su máxima calificación crediticia a la última emisión de cédulas hipotecarias de Caja Madrid. Ahora bien, vayan por delante mis reservas hacia el papel jugado por estas agencias de calificación sobre todo en lo que afecta al inversor y al usuario de servicios financieros y particularmente no quiero dejar de manifestar mi apreciación negativa hacia esta agencia en concreto, que llegó a cuestionar la solvencia de todo el sistema bancario español en un polémico y sorprendente informe que todos los operadores financieros, tanto la AEB como la CECA calificaron de catastrofista y engañoso.

En cambio en otras inversiones, es el caso de Sos Cuétara, aún nos toca resolver el "engaño" que dice Ud. que sufrimos: pues bien, díganos por favor qué estamos haciendo para resolver ese engaño que nos cuesta el dinero de la caja empleado en forma de préstamos y también en forma de acciones. Aquí, a diferencia de la gestión llevada a cabo en Iberia los errores de gestión se suman por parte de los directivos de SOS. Pese a la difícil situación de la compañía los directivos de esa empresa, mientras tanto, están de hecho más ocupados en subirse el sueldo. Sr. Presidente, no sólo nos toca de lleno resolver el engaño, sino que es absolutamente necesario someter a un estricto control y seguimiento la inversión de la Caja en esa compañía y si hay que crear una comisión que se encargue de esa expresa labor de control y

seguimiento, desde luego que hay que hacerlo; valga esto como propuesta que someto al Consejo, pues repito, hay mucho dinero en juego. Y del mismo modo que hago este ruego en este aspecto concreto atinente a la inversión en el grupo SOS, fruto de una auténtica necesidad, considero que es preciso que en todas las grandes inversiones de la Caja los responsables técnicos de esas decisiones inversoras y de su seguimiento den cuenta periódicamente a esta asamblea general de tales cuestiones. La experiencia así lo aconseja.

En la última asamblea del pasado mes de julio le deseé que tuviera unas descansadas y merecidas vacaciones veraniegas; como ve, en lo personal no manifiesto ninguna animadversión frente a Ud., faltaría más. También le deseo sinceramente lo mejor para su futuro fuera de la Presidencia de esta Caja. Pero lo que no puedo es despedirle con palabras de agradecimiento por su labor al frente de esta entidad, pues ante todo ha quedado Ud. como el firme defensor de una práctica financiera tan execrable como lesiva para los clientes prestatarios de la Caja: sí, me refiero al redondeo del interés en los préstamos hipotecarios. Cada día que transcurre con un nuevo y previsible revés para la entidad en una carrera sin sentido desde la lógica jurídica, constituye una afrenta más para los cientos de miles de clientes afectados. Y el último revés es reciente: yo pude contemplarlo con mis propios ojos, pues estuve presente en la vista que tuvo lugar ante el Tribunal de Luxemburgo el pasado mes de septiembre. Allí se desplegó toda una batería de argumentos por parte del Abogado del Estado y del representante de la Comisión Europea que puso de relieve la triste soledad de esta Caja en la defensa de sus postulados. Permítame señalar que jamás ví mayor despliegue de gasto en abogados para defender lo indefendible. ¿Cuánto ha costado, cuánto va a seguir costando a la entidad esa huida hacia delante? Ya conocemos cuáles han sido las conclusiones del Abogado General del Tribunal, que muy previsiblemente compartirá el Tribunal. Ud. evidentemente no verá desde ese sillón la sentencia final del Supremo en este asunto pero dará igual, pues quedará en cualquier caso como su legado póstumo y no para bien.

En fin, es momento de despedidas y del mismo modo que como ya he dicho no puedo encontrar, por más que las busco, palabras de agradecimiento para Ud. Sr. Presidente, lo cierto es que la entidad le ha resistido porque ante todo hay personas en ella, muchas personas, que sí que han trabajado y bien por la Caja. Por ello considero que es de justicia mostrar mi reconocimiento y creo que con ello comparto el sentir de toda la asamblea general a personas que se sientan en el Consejo de Administración, subrayando su valiosa labor en la entidad, comenzando por el Vicepresidente Estanislao Rodríguez Ponga a quien considero persona de valía reconocida por su trayectoria. También nombraré a Ricardo Romero de Tejada de quien quisiera destacar sin que en ello haya reproche alguno, todo lo contrario, que quizá sea el más político de todos los miembros del Consejo, y digo esto porque desde esa faceta y eso hay que reconocerlo, tuvo el olfato y el buen gesto de no asistir al consejo de administración que desafortunadamente se le ocurrió reunir en el Hotel Ritz de Miami justo el mismo día en el que en Madrid se conmemoraba el primer aniversario del atentado terrorista del 11 M.

También es preciso mostrar un reconocimiento expreso a aquellos que han mantenido en momentos difíciles de crispación un inequívoco apoyo a las

instituciones y al cumplimiento de la legalidad democrática por encima de presiones indebidas, habiendo tenido que soportar por ello momentos ciertamente muy delicados. Me refiero como no podía ser de otro modo al presidente de la Comisión de Control Pablo Abejas.

Pero junto al reconocimiento de los que están y a algunos me he referido, también he de resaltar la valía de aquellos de reciente incorporación de quienes muchos esperamos lo mejor como hasta ahora han venido demostrando en las responsabilidades públicas que han desempeñado. Es el caso sin duda de Manuel Lamela, ex consejero de sanidad, magnífico gestor de políticas públicas en bien de la sanidad de los madrileños cuando desempeñó la consejería de sanidad del gobierno madrileño y que sin duda dará mucho juego en su actual puesto de consejero en el holding Cibeles.

Quiero concluir mi intervención para pedirle Sr. Presidente, que tenga dignidad para irse, y sobre todo que reconozca que se ha equivocado más de una vez y que ha dañado a la Caja con sus decisiones. Sinceramente no espero que vaya a pedir disculpas por nada, pero al menos díganos que ayudará en todo y con lealtad al desembarco de su sucesor Rodrigo Rato. Muchas gracias.